

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 26-05-2023  
AUTORIZACION N° 117

VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N° 801, del 22 de Mayo de 2023, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Dir. Desarrollo Comunitario.
- e) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Estufas a Gas con Kit Regulador + Flexible, para dependencias DIDEKO.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-225-AG23, a **COMERCIAL MOTORSHOP SPA, R.U.T 76.193.188-1**, por Estufas a Gas con Kit Regulador + Flexible.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-29-05-999-000, OTRAS, por el Monto de \$ 1.206.193.-

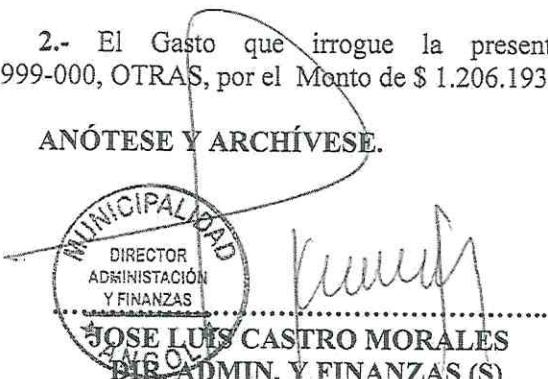
ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

  
MUNICIPALIDAD  
JEFE DE  
ADQUISICIONES Y  
ABASTECIMIENTO  
.....  
KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

  
MUNICIPALIDAD  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
.....  
JOSE LUIS CASTRO MORALES  
DIR. ADMIN. Y FINANZAS (S)